



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

BANDO

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA

HACE SABER: APERTURA ZONA DE BAÑO PLAYA FLUVIAL UREDERRA CON AFORO LIMITADO

Según resolución 85/2020 por la que se levanta la restricción de uso de la Playa Fluvial. Por Resolución de Alcaldía 99/2020, se modifica la anterior a la vista de las aglomeraciones que ha producido el baño libre.

Para cumplir con las medidas sanitarias contra el COVID 19 el uso de la playa fluvial, se hará con **control de aforo**:

Reserva de parcela en la hierba mediante CITA PREVIA.

- Llamando al 948539008 (AYUNTAMIENTO AMESCOA BAJA)
de 9:00-10:00 de lunes a viernes
indicando día de reserva y número de personas
- El Acceso a la playa fluvial será a pie, excepto vehículos autorizados *

El baño, siempre será respetando 1,5 m de distancia social tanto en el agua como en la hierba, si no es posible usar mascarilla.

No se permite el baño libre.

Se advierte de la prohibición de paso de vehículos no autorizados. SE INCOARÁ EXPEDIENTE SANCIONADOR.

*Vehículos autorizados: tarjeta de limitaciones y tarjeta de minusválidos.

Lo que se hace publico para general conocimiento de los vecinos

LA ALCALDESA

Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal

